## DECRETO ALCALDICIO Nº ED 335 |

FRESIA.

2 6 NOV. 2019

## VISTOS:

1° El Ordinario N°41, fecha 14/11/2019, del Docente Encargado de la Escuela Rural Línea Sin Nombre, que se adjunta.

El Plan de Mejoramiento Educativo de la Escuela Rural Línea Sin Nombre, que se adjunta.

30 El certificado de disponibilidad presupuestaria N°1388, fecha 21/11/2019, que se adjunta.

40 El D.F.L. N°1 de 1.996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº19.070, Estatutos de los Profesionales de la Educación y las leyes que la han complementado y modificado.

5° El D.F.L. -3.063/1.980 sobre traspasos de Establecimientos Educacionales a los Municipios.

Lo dispuesto en la Ley N°19.886 "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"

70 El Fallo del Tribunal Electoral de la Región de Los Lagos, fecha 01/11/2016, que proclama Alcalde según el Artículo Nº127, de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Decreto Alcaldicio Nº1.544, fecha que aprueba el orden de Subrogancia para el Cargo de Secretario Municipal.

El Decreto Alcaldicio Nº1.001, fecha 04/04/2019 que nombra titular para el cargo de Director de Control Municipal.

## DECRETO:

APRUÉBASE, la actividad enmarcada en los Planes de Mejoramiento Educativo, Dimensión: Convivencia Escolar Subdimensión: Participación y Vida Democrática, Acción: Compartiendo Nuestras Experiencias "OLIMPIADAS DE CIENCIAS" en la cual participa la Comunidad Escolar de la Escuela Rural Línea Sin Nombre, a realizarse el día 26 de Noviembre del presente año en dependencias de la Escuela Rural Rinconada.

AUTORÍZASE. la adquisición de alimentación para la actividad mencionada anteriormente.

IMPÚTESE, el gasto que demande el presente decreto con cargo a la cuenta Nº 2152201001005 Alimentación Sep.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIÍVESE. MUNICIPAL UARDA BARRIENTOS **ALCALDE** ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRESIA UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL RM<del>ANDO</del> OYARZO SANHUEZA FECHA SECRETARIO MUNICIPAL (S) 1 GR250 2 1 May. 2019 RGB/AOS/HAC/GFG/VOC/CSCHB/yam. FECHA DESPACHO 2 2 NOV. 2019

FIRMA R.C.P.